



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación



IV CONFERENCIA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL 2017

Trabajos preparatorios

**Organizaciones Internacionales
con Estrategias y Programas
sobre Trabajo Infantil**



IV Conferencia mundial contra el trabajo infantil de 2017 Trabajos preparatorios

Secretaría General

Velázquez, 105 - 1º - 28006 Madrid (España)
Tel.: (34) 91 561 1747 - 91 561 1955 - Fax: 91 564 5633
e-mail: sec.general@oiss.org

www.oiss.org

Para la realización de los trabajos encomendados a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) se consideró fundamental realizar una primera aproximación a la labor llevada a cabo por los Organismos internacionales en cuestiones relacionadas con el Trabajo Infantil (TI) para conocer la variedad y pluralidad de visiones sobre el tema. La importancia de ello viene dada porque muchos de sus planteamientos sirven de base para definir las distintas Políticas de intervención en cada país.

Al finalizar los trabajos encomendados a la OISS, se ha considerado oportuno aportar este documento como uno más, al permitir obtener una visión global de las Estrategias, Programas, Planes y Políticas sobre el Trabajo infantil que se están implementando en la actualidad.

Por ello, a continuación se recogen los Organismos Internacionales que más se han ocupado de esta situación y se referencias las páginas web donde se pueden encontrar sus propuestas y soluciones.



Naciones Unidas (ONU)

<http://www.un.org/es/index.html>

Ha adoptado una serie de pactos y convenciones que completan las normas de la OIT sobre el trabajo infantil siendo el más completo La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), 1989, ya que plasma los derechos del niño en todos los ámbitos.

El Comité de los Derechos del Niños de la ONU, supervisa la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.



Organización Internacional del Trabajo (OIT)

<http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>

Agencia especializada de la ONU reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados miembros a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos.



Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

<https://www.unicef.es/>

Es la principal organización internacional que trabaja para promover los derechos de la infancia. Su labor se basa en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Alianza Internacional de Cooperación sobre el Trabajo Infantil en la Agricultura

La Alianza Internacional de Cooperación sobre el Trabajo Infantil y la Agricultura se creó en el año 2007 con el objeto de promover la participación de organizaciones agrícolas en los esfuerzos mundiales por eliminar el trabajo infantil en la agricultura. La pobreza y la aplicación inadecuada de la legislación laboral son algunas de las causas del trabajo infantil en la agricultura y a ellas se suma la naturaleza peligrosa del trabajo agrícola.



Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

<http://www.fao.org/childlabouragriculture/es/>

La FAO trabaja con sus socios para abordar las causas fundamentales del trabajo infantil, en particular con la OIT, el FIDA, la UITA y el IFPRI/CGIAR a través de la Alianza Internacional de Cooperación sobre el Trabajo Infantil en la Agricultura.



Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

<https://www.ifad.org/>

El FIDA es una institución financiera internacional y un organismo especializado de las Naciones Unidas dedicado a reducir la pobreza y el hambre en las zonas rurales de los países en desarrollo. Concede préstamos a bajo interés y

donaciones a los países en desarrollo dirigidos a financiar programas y proyectos innovadores de desarrollo agrícola y rural. Combate el trabajo infantil en la agricultura.



**Instituto Internacional de Investigaciones sobre
Políticas alimentarias (IFPRI)**

<http://www.ifpri.org/>

El Instituto de investigación Internacional de alimentos proporciona soluciones en base a la investigación para reducir la pobreza y el hambre en países en vía de desarrollo. Combate el trabajo infantil en la agricultura. Tienen su sede en Washington, D.C



**Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola
Internacional (CGIAR)**

<http://www.cgiar.org/>

Organización de ámbito mundial que combate la pobreza infantil y realiza investigación en la mejora de la producción agrícola.



**Federación Internacional de Productores Agrícolas
(FIPA)**

Combate el trabajo infantil en la agricultura.



**Sindicato Internacional de Alimentos, Agricultura,
Hoteles, Restaurantes, Abastecimiento, Tabaco y
Asociaciones de Trabajadores Aliadas (IUF)**

Combate el trabajo infantil en la agricultura.



**Internacional de la Educación para América
Latina**

<http://www.ei-ie-al.org/index.php>

La Internacional de la Educación representa a más de 30 millones de docentes, trabajadores y trabajadoras de la educación. Cuenta con organizaciones integrantes en 170 países y territorios de todo el mundo. Abarca desde la enseñanza preescolar hasta la universidad.



Marcha Global Contra el trabajo infantil

<http://www.globalmarch.org/>

La Marcha Global contra el Trabajo Infantil (Marcha Global) es una red mundial de sindicatos, maestros y organizaciones de la sociedad civil que trabaja en conjunto para eliminar y prevenir todas las formas de trabajo infantil, la esclavitud y la trata y garantizar el acceso de todos niños a la educación pública gratuita, significativa y de buena calidad.



Organización Panamericana de la Salud (OPS)

<http://www.paho.org/hq/?lang=es>

Organización dependiente de la ONU, que dispone de numerosos programas de lucha contra la erradicación del trabajo infantil y de mejora de la salud del niño



Conferencia Sindical de Trabajadores/as de las Américas

<http://www.csa-csi.org/>

Organización multisindical que agrupa a numerosas Organizaciones Sindicales en América Latina.

Dispone de una sección al trabajo infantil.



Comunidad Andina. Observatorio Laboral

<http://www.comunidadandina.org/camtandinos/OLA/>

Tiene un eje temático que se desarrolla en el marco del Proyecto PIDS “Programa Subregional Andino de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil” – Decisión 601.



Iniciativa Regional América Latina y el Caribe de trabajo infantil

<http://www.iniciativa2025alc.org/>

En el marco de la III Conferencia Mundial sobre el Trabajo Infantil (Brasil, octubre 2013), un grupo de países de América Latina y el Caribe decidió comprometerse en acelerar la reducción del trabajo infantil en la región y superar el estancamiento que registraba el indicador. Así surgió la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe de trabajo infantil, una plataforma de acción intergubernamental que cuenta con el apoyo técnico de la Oficina Regional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que asumió la Secretaría Técnica.



Mercosur

<http://www.mercosur.int/innovaportal/v/3753/1/inova.front/inicio/>

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) es un proceso de integración regional instituido inicialmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y al cual en fases posteriores se han incorporado Venezuela y Bolivia, ésta última en proceso de adhesión.

Desde su creación tuvo como objetivo principal propiciar un espacio común que generara oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional. Como resultado ha establecido múltiples acuerdos con países o grupos de países,

otorgándoles, en algunos casos, carácter de Estados Asociados –es la situación de los países sudamericanos–. Estos participan en actividades y reuniones del bloque y cuentan con preferencias comerciales con los Estados Partes. El MERCOSUR también ha firmado acuerdos de tipo comercial, político o de cooperación con una diversa cantidad de naciones y organismos en los cinco continentes.



Comisión Económica para América Latina y Caribe

<http://www.cepal.org/es/>

Entre otros publica el Boletín “Desafíos” donde se comparten reflexiones y conocimientos sobre el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio para la población infantil y adolescente en América Latina y el Caribe.



Asociación Internacional de la Seguridad Social

<https://www.issa.int/es/>

La AIIS es un organismo internacional basado en la afiliación de administraciones y agencias nacionales de seguridad social. Congrega a expertos en seguridad social y prevención de unas 350 instituciones del ramo ubicadas en más de 150 países, y ofrece una plataforma y una red únicas para la puesta en común de avances en el terreno de las buenas prácticas, incluidas las que atañen a la mejora de la salud de los trabajadores.



SIPI. Sistema de Información sobre la Primera Infancia en América Latina

<http://www.sipi.siteal.org/>

El Sistema de Información sobre Primera Infancia en América Latina es una iniciativa que desarrolla el IPE UNESCO Buenos Aires y la OEI a través del proyecto SITEAL, y que se hace efectiva a partir del apoyo y compromiso de UNICEF y la Fundación ARCOR. Su propósito central es realizar el seguimiento del cumplimiento de los derechos de la primera infancia en América Latina.



Fairtrade

<http://www.sellocomerciojusto.org/es/empresas/queesfairtrade.html>

Fairtrade-Comercio Justo es una certificación de producto. Es un sello de garantía que funciona como distintivo positivo ofreciendo al consumidor seguridad acerca de los valores éticos del producto. Los productos que llevan el sello Fairtrade han sido producidos en condiciones de trabajo dignas y comprados a un precio justo que apoya el desarrollo sostenible de la organización productora. Es de alcance internacional, es decir que por un lado existen proveedores registrados en el sistema Fairtrade en prácticamente todo el mundo y por otro lado la venta de productos con el sello Fairtrade se distribuye en más de 60 países. En los países de Europa la certificación ha alcanzado ya un alto nivel de notoriedad, siendo un signo de valor añadido claramente percibido por hasta más del 50% de los consumidores.



International Organization for Standardization

<https://www.iso.org/home.html>

La norma ISO 26000 establece orientación sobre los principios básicos de la responsabilidad social y las formas de integrar un comportamiento socialmente responsable en las empresas, haciendo hincapié en la importancia de los resultados y mejoras en el desempeño de la responsabilidad social.

La novedad es que esta norma incluye recomendaciones referidas a los derechos fundamentales en el trabajo, especificando recomendaciones referidas a la eliminación del trabajo infantil en las organizaciones que se comprometan a seguirla.

Esto muestra la importancia que está tomando para las empresas el cumplimiento de los convenios que promueven las Organizaciones Internacionales sobre la dignidad del trabajo, la seguridad y salud en el trabajo, la erradicación del trabajo infantil y sobre el trabajo decente en general, y que sean incluidas en normas como las que ISO desarrolla.



Social Accountability International

<http://www.sa-intl.org/>

Se trata de una norma voluntaria auditable para verificación de tercera parte, que establece los requerimientos a ser cumplidos por las organizaciones, incluyendo el establecimiento o la mejora de los derechos de los trabajadores, las condiciones en el lugar de trabajo y un sistema de gestión efectivo. Está basada en la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas,

los Convenios de la OIT, las normas internacionales sobre derechos humanos y las leyes nacionales del trabajo. La empresa certificada bajo esta norma debe cumplir con las leyes locales, nacionales y otras aplicables, los estándares industriales prevaletentes, otros requisitos que la organización suscriba y la presente Norma. Cuando dichas leyes, estándares u otros requisitos que la organización suscriba y la norma SA8000 se refieran al mismo asunto, se aplica la disposición más favorable a los trabajadores.



Plataforma sobre el trabajo infantil (CLP)

[http://www.ilo.org/ipec/Action/CSR/clp/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/ipec/Action/CSR/clp/lang-es/index.htm)

Tiene como objetivo identificar los obstáculos a la aplicación de los Convenios de la OIT en las cadenas de producción y en sus comunidades vecinas, identificar métodos prácticos para superar estos obstáculos y catalizar la acción colectiva.



Save the Children

<https://www.savethechildren.es/>

ONG fundada en 1919 busca asegurar que todos los niños sobrevivan, aprendan y estén protegidos frente a la violencia.



Consejo de Derechos Humanos de la ONU

<http://www.ohchr.org/SP/HRBodies/HRC/Pages/HRCIndex.aspx>

Órgano intergubernamental del sistema de las Naciones Unidas compuesto por 47 Estados, que es responsable de la promoción y protección de todos los derechos humanos en el mundo entero.

Programa Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW)

El Programa interagencial de investigación, llamado «Entendiendo el Trabajo Infantil» (UCW), fue puesto en marcha por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el UNICEF y el Banco Mundial en respuesta a las recomendaciones formuladas por las conferencias de Ámsterdam y Oslo. Por medio de una serie de actividades de investigación en materia de políticas, el Programa Entendiendo el Trabajo Infantil se propone lograr un entendimiento común de las diferentes dimensiones del fenómeno del trabajo infantil, y ayudar en la determinación de enfoques políticos comunes para abordarlo. El Programa también busca reforzar las consultas y el intercambio de información sobre el trabajo infantil entre los tres organismos internacionales antes mencionados.



MOLACNATS

Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Niñas, Niños y Adolescentes trabajadores

El Molacnats es la coordinación de los Movimientos Nats (niños y adolescentes que realizan algún tipo de actividad laboral) de Latinoamérica. En este foro, niños y adolescentes trabajadores organizan y presiden las asambleas, deciden las estrategias que el Movimiento debe adoptar como también las acciones concretas que deben llevar hacia adelante. No hay adultos en los órganos directivos de la coordinación en vez, ellos tienen el rol de acompañantes y educadores. Las actividades de las secciones locales apuntan a estimular la creación de servicios que mejoren las condiciones de vida de los trabajadores.



Organización Iberoamericana de Seguridad Social

<http://www.oiss.org/>

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) es un organismo internacional, de carácter técnico y especializado, que tiene como finalidad promover el bienestar económico y social de los países iberoamericanos y de todos aquellos que se vinculan por el idioma español y portugués mediante la coordinación, intercambio y aprovechamiento de sus experiencias mutuas en Seguridad Social y, en general, en el ámbito de la protección social.

En este contexto se están llevando a cabo proyectos tan importantes como los que se relacionan a continuación:

- **Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social**, primer instrumento internacional a nivel iberoamericano que protege los derechos

de millones de trabajadores migrantes, sus familias y trabajadores de multinacionales en materia de prestaciones económicas, mediante la coordinación de legislaciones nacionales en materia de pensiones, como garantía de la seguridad económica en la vejez, la incapacidad o muerte, protegidos bajo los esquemas de Seguridad Social de los diferentes Estados Iberoamericanos.

- **Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el trabajo** es un instrumento básico para establecer de forma consensuada el marco general en el que se desarrollen las políticas de Seguridad y Salud en la región a mediano y largo plazo (2010-2013), pretende constituirse en un compromiso para acceder a las políticas de prevención y protección frente a los riesgos profesionales, que garanticen progresivamente el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo en igualdad de oportunidades para acceder y mantener un empleo decente en correspondencia con los diferentes estadios de desarrollo de los países de la Comunidad Iberoamericana. En este ámbito se contempla como uno de sus Objetivos, la erradicación de las peores formas de trabajo infantil en la Región.
- **Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social**, que contiene un sustrato informativo comparado de las principales magnitudes que influyen y condicionan la evolución de dichos sistemas.
- **Proyecto Adulto Mayor**, que está dirigido a generar un espacio de trabajo conjunto en el que las organizaciones responsables de la atención a los adultos mayores en los países de la Comunidad iberoamericana avancen en el análisis de la situación y en la identificación de las necesidades y demandas de las personas mayores y/o en situación de dependencia.
- **Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT)** es un núcleo de referencia de la OISS, que surge para favorecer el bienestar de las personas con discapacidad y personas mayores, procurando, a través de la información y asesoramiento, la accesibilidad

integral, los productos y tecnologías de apoyo y el diseño pensado para todos; dirigido a mejorar la calidad de vida y la efectividad de los derechos de estos colectivos

- **Apoyo a los procesos de integración regional**, a través de los cuales la OISS actúa como asesor permanente, en los dos procesos de integración regional que se siguen en la Región, MERCOSUR y Comunidad Andina, en lo que se refiere a la vertiente de protección social. En ambos casos, se han alcanzado Acuerdos Multilaterales de Seguridad Social tendentes a cubrir las necesidades derivadas de los movimientos migratorios de trabajadores entre los países suscriptores.